

MADRID: En la Administración, un mes 12 rs., tres meses 32, seis meses 60.—Por los comisionados: un mes 14 rs., tres meses 36, seis meses 70.—

PROVINCIAL: En metálico 4 libranas, un mes 14 rs., tres meses 36, seis meses 70.—Por los comisionados: un mes 15 rs., tres meses 40, seis meses 76.—

ULTRAMAR: Tres meses 3 pesos, seis meses 6.—

EXTRANJERO: Tres meses 60 rs., seis meses 120.—

Núm. 1195.

## ACION DE PROVINCIAS

para hacer contraste, otra retente en que se declara que dichos montes son de propiedad particular. Se necesita tener poca aprehension para alterar los hechos de tal modo con el objeto de sorprender la opinion publica, y la exagerada confianza de que na-

dis y reinando una amistad y orden dignos de elogio. Al terminar el banquete, un lindo bergantín cargado de hermosos cigarros salió de la casa de D. Juan Sánchez para donde estaba dicho Sr. Mendoza y amigos, conducido en dos alambres y movido por cohetes; mas hubo la desgracia de que no llegase al puerto de su

160.—D. Sotero Irigastua, 100.—D. José Rafael Aramburo, 19.—D. Mariano Arbidi, 60.—D. Ramón Zavala Salazar, 200.—Doña Florencia Izarrizaga de Zavala Salazar, 100.—D. Manuel de Zavala Salazar, 20.—D. Francisco Otamendi, 40.—D. Cayetano Urdangaray, 40.—D. Pedro Telleria, 20.—D. Andrés González, 40.

idem, 10. — D. Juan Viravens, id., 10. — D. Gu-  
lhermo Bernal, id., 10. — D. Acisclo H. de Padilla,  
idem, 10. — D. Manuel de la Cruz, id., 10. — D. Juan  
Parach, 6 ra. — D. Luis Arqués, 6. — Don  
Eustaquio Carrion, 6. — D. Juan de la Cruz, 6.

10.—D. Juan Cruz, id. id., 10.—  
 11.—D. Mariano Mingot, patron de la falúa, 10.—D. Ra-  
 fael Tomás, marinero de id., 7.—D. Pedro Sevilla, idem  
 id., 7.—D. Francisco Martínez, id. id., 7.—D. Jos  
 Fayos, id. id., 7.—D. Pedro Papi, id. id., 7.—D. Fran-  
 cisco Lozano, id. id., 7.—D. Juan Bautista Martínez  
 idem id., 7.—D. Vicente Galán, id. id., 7.

[illegible]

Administración principal de aduanas.

D. Mariano Gárate, administrador, 166 rs.—Don Bernardo Alonso de Celada, contador, 133.—D. José de Pablo Blanco, vista primero, 69.—D. Manuel de Palma y Escalera, id. segundo, 69.—D. Juan de Idro, id. tercero, 49.—D. Rafael Alcázar y Morales, id. cuarto, 39.—D. Federico Carr, auxiliar, segundo, 24.—D. Fernando Sepúlveda, id. tercero, 24.—D. Miguel Aymat, oficial primero, 49.—D. José Charan, id. segundo, 39.—D. José Fabro, id. tercero, 30.—D. Florentino Bó, id. cuarto, 30.—D. Vicente Macía, id. quinto, 24.—D. Joaquín Mauricio, id. sexto, 24.—D. José María San Juan, id. séptimo, 24.—D. Manuel Pósito, id. octavo, 24.—D. Narciso Ferraz Casariego, alcaide, 49.—D. Juan Sanés y Sal, camarero, 19.—D. Juan Salas, pesero, 19.—D. D. Carmelo Ballester y Calvo, id. segundo, 15.—D. Francisco Bernabén, escribiente primero, 15.—D. José Salas, id. segundo, 15.—D. Francisco Mingüillo, id. tercero, 15.—D. Rafael Riera, id. cuarto, 15.—D. José Conde, id. quinto, 15.—D. Liviño Salgado, id. sexto, 15.—D. Custodio Quiñan Campos, id. séptimo, 15.—D. José Treviño, portero de entrada, 15.—D. José Villa, id. de salida, 15.—D. José Alberola, mozo primero, 15.—D. José Remon Hernández, id. segundo, 15.—D. Luis Tordera, id. tercero, 15.—D. Francisco Soler, id. cuarto, 15.—D. Carlos García, id. quinto, 15.—D. Benito Alonso, id. sexto, 15.—D. Rafael López, id. séptimo, 15.—D. Ignacio Martínez, administrador de Alcaz, 24.—D. Francisco Vicente Barber, contador de id., 19.—D. Don José María Ontivero, administrador de id., 24.—D. Mateo Cerna, administrador de id., 24.—D. Don Juan Bautista Bernabén, contador de id., 19.—D. Francisco López Santa, administrador de id., 24.—D. D. Francisco Perinián, contador de id., 19.—D. Eduardo Riera, administrador de id., 19.—D. Rafael Roldán, contador de id., 19.—D. Vicente Izquierdo, administrador de id., 24.—D. Antonio Esquerdo, contador de id., 19.—D. José Pérez, id., 19.

Casas de maternidad y expósitos.

D. Antonio Sagales, director, 40 rs.—D. Luis Caturia, administrador, 40.—D. Desgraciada Segorbe, secretaria, 20.—D. Manuel Rodríguez, contador, 20.—D. D. Remigio Sobadía, médico, 40.—D. D. José Antonio Sánchez Sarrá, escribiente, 10.—D. José Churruarín, director de la Academia de música, 20.—D. José García Llorca, maestro de id., 20.—D. Pedro Celestino Roque, ayudante de id., 10.—D. Francisco Beltrán y Abad, inspector primero, 10.—D. Domingo Piz, id. segundo, 20.—D. Celestino Martínez, maestro sargento, 10.—D. Manuel Cayuelos, id. zapatero, 10.—D. Francisco Varó, id. sastre, 10.—D. Donisio Viñedo, id. tejedor, 4.—D. Ramón Pallares, id. alpagatero, 4.

Administración principal de correos.

D. Francisco de P. Estéban, administrador principal, 100 rs.—D. Antonio de la Guardia, segundo jefe, 60.—D. Tomás Martínez Grau, oficial segundo, 40.—D. Rafael Salvador Barroso, id. id., 30.—D. Joaquín Valladares, id. id., 25.—D. Ricardo Moreno y Moreno, id. cuarto, 25.—D. José Ferrandiz, ayudante, 15.—D. Félix Ferrandiz, cartero mayor, 15.—D. José Pastor, cartero, 10.—D. Rafael Climent, id., 10.—D. Dor Tomás Gil, id., 10.—D. José Sabuco, id., 10.—D. José Pastor y Ferrandiz, id., 10.—D. Vicente Duarte, id., 10.—D. Ginés Climent, id., 10.—D. Manuel Ferrer, id., 10.—D. Antonio Pérez, ordenanzas, 5.

Junta de agricultura, industria y comercio.

D. Pedro Ponce, oficial de subsecretaría, 40 rs.—D. Antonio Ferrer, hijo, del comercio, 500 rs.—Total, 70,955.86.

Suscriptores hasta la fecha, 1,875,450.43.

EL REINO.

MADRID 18 DE SETIEMBRE DE 1863.

Yuele *El Diario Español* en su número de ayer a pedir que el gabinete se retire, porque que su mandato terminó el día en que quedó legalizada la situación económica del país.

¿Cómo, cuando se limitó el círculo de acción del actual ministerio? ¿Quién le puso esas somas cortapisas? ¿Por qué no nos lo dice *El Diario*?

Este periódico, que se ha impuesto la tarea de censurar a diestro y siniestro, no comprende que tal ardor oposicionista da un resultado contraproducente, y que todos los hombres sensatos solo ven en las diatribas del colega reaccionario una antipatía personal hacia los que hoy son ministros; razón de conducta que tiene tanto de inadmisibles como de nada respetable.

Un día y otro y todos, *El Diario*, dejando un lado toda controversia de principios, toda elucidación de doctrinas, se entregan en tratar de mortificar a los individuos que componen el gabinete, ya inventando todo género de rumores, ya desnaturalizando los hechos que ocurren en la esfera política.

¿Es esto serio? ¿Adquiere autoridad quien de tal modo procede? ¿En nombre de qué ideas se entrega *El Diario* a tan inocente como inútil trabajo?

Concrete los cargos, oponga sistema a sistema, formule principios, y así podrá dar algunos visos de fundamento a su oposición; que hoy no tiene otro carácter que el de la más destemplada y estéril personalidad.

Y no se cansa *El Diario* este ministerio, que en más de una ocasión ha puesto a prueba su desinterés y su abnegación; que ha podido medir la extensión de su fuerza al pasar por una crisis parcial, puesto que de resultados de ella se vigorizó aún más de lo que lo estaba; este ministerio decimos, en el mero hecho citado, y prescindiendo de otros, es indudable que si no tenía más que poderes limitados, lo cual es absurdo, los habría desde aquel día extensos y para resistir al empuje de las oposiciones, que sabido era habían de reunir todos sus elementos para dar la batalla en el campo electoral; de aquí que el día pasado se escribieron y repetamos hoy, que honrado con la confianza de la Corona para disolver el último Congreso, contará *ipso facto* con esa misma confianza para que bajo sus auspicios se hicieran las elecciones, porque lo angustioso del plazo de tres meses, de los cuales van transcurridos dos, no permite en buenos principios constitucionales, ni atendiendo a consideraciones de conveniencia pública, variar en ese corto y fugar interregno, de política al mudar de ministerio, y la razón es obvia y sencillísima.

Un cambio ministerial presupone siempre es indeclinablemente un cambio político, porque otra cosa indicaría que los ministros reemplazados no eran dignos de serlo, y que por esto se les daba sucesores.

Nosotros, que siempre acatamos la libre prerrogativa de la Corona, consideramos altamente merecedores de ocupar el espinoso puesto de ministros responsables a aquellos personajes que la sanidad del Trono exige, y consecuencia de esto, sus personas nos inspiran siempre un pego de inequívoco respeto, de modo que cuando los hemos combatido, lo hemos hecho por sus actos, por sus resoluciones, como hombres de gobierno, oponiendo al suyo nuestro criterio, a las suyas nuestras soluciones.

¿Hace esto *El Diario Español*?

Giñando constantemente en torno del más mezquino personalismo, solo cuida de entorpecer con su infundada e injustificable oposición y de desprestigiar por cuantos medios están a su alcance. Y aun alguna vez traspassando los límites que nunca debe invadir la acción del periodista.

Por lo mismo, cuando ha sucedido a su artículo del 17, se halla con que en frente de sus huecas declamaciones, presentamos sanos principios constitucionales, no tiene otro remedio que escurrirse por la tangente y demostrar con esta retirada, que al sentirse entorpecido y envuelto, no puede hacer sino apelar a la estrategia de la fuga, dejando los dueños del campo.

Pero no queremos, a fuer de generosos y por que recordamos el adagio que dice: *Al enemigo que huye, la muerte de plata*, añadir a las tribulaciones de *El Diario*, a su no interrumpido *pasco*, las amarguras que le resultan si copiáramos aquí, para demostrar su manera especial de discurrir, las *incontestables* razones que ayer alegó como en son de burlas, en contra de los principios que anteayer trajimos al debate acerca de las mayorías y las minorías parlamentarias, de las disoluciones, terminación de legislaturas y suspensión de sesiones, principios que por ser tan rudimentarios no habríamos nunca estampado en nuestras columnas, a no haberlos guiado el caritativo propósito de llevar la luz a quien se empeña en cerrar los ojos ante su vívida influencia.

Porque ya debe *El Diario Español* estar convencido de que este ministerio dirigirá las elecciones, y de que todas las jeremiadas de nuestro colega se estrallarán en el buen sentido del país, que no quiere correr más aventuras por entre las sirtes de la reacción que tiene en *El Diario* un sostenido acérrimo, por más que los medios que emplea sean en un todo dignos de la causa que apadrina, con lo cual queda hecha la apología del defensor y de los medios.

Nosotros, leales amigos de esta situación, confesamos que nos place que sus impugnadores se conduzcan así, porque prueban que a falta de armas de temple, que en realidad no las tienen, se ven forzados a apelar a las más vedadas, que, por otra parte, no logran siquiera tocar la epidermis de los ministros, los cuales, tranquilos, aguardan el momento de comparecer delante del país, legalmente representado, para dar cuenta de su conducta y responder así a la destemplada de sus adversarios.

Sin vanas alharacas, sin ostentosas demostraciones, hará ver también el gabinete presidido por el señor marqués de Miraflores que no solo supo dominar las circunstancias un poco anormales que son preludio y consecuencia de una elección general, sino que sin necesidad de adoptar medidas que realmente habrían significado ese miedo a lo que nos había *El Diario Español*, se sobreponió a la excitación política producida por el retraimiento de un partido, pregonando a son de clarín y trompeta y exagerado por los mismos que en días no tan malos dicen que ese partido no constaba más que de héroes de barricadas que no sabían ser valientes sino cuando no tenían delante enemigos que combatir.

Si *El Diario* la senda por el emprendimiento, continúa envenenando la política, que los partidos extremos avizoran todas las ocasiones, y no es para ellos despreciable la que todos los días les ofrece, en odio a la actual situación, el periódico que, por no perder sus tradiciones, en vez de discutir principios que no profesa, se entrega al dulce placer de rebajar las instituciones representativas a un nivel a que en vano trataríamos de descender.

A medida que se aproxima el solemne momento de las elecciones generales de diputados a Cortes, parece que las oposiciones se exasperan y gritan, con voz cada vez más estrépito, que es preciso, y de todo punto indispensable que el ministerio desapareciera y se sustituyera otro gabinete, sea la que quiera su importancia y su significación política; pues por malo que sea, nutre será, dicen con dolor los oposicionistas, peor que la que en la actualidad gobierna el país.

Este redondeamiento de la sana oposicionista, este clamoreo porque la situación actual deje de existir antes de la época señalada para las elecciones, se explica fácilmente, si se considera el terrible desengaño que sus adversarios van a recibir en aquella ocasión, tanto respecto al estado del espíritu público para con el gabinete, como en cuanto a la actividad y criterio liberal que, este ha de desplegar al realizar sus proyectadas reformas con el auxilio de las futuras Cortes.

Desde el momento en que los hombres políticos que hoy gobiernan fueron llamados por la Corona a servir a patria y las instituciones, se propusieron ajustar su conducta a las tendencias dominantes en la opinión pública, eleccionada por una larga y dolorosa experiencia. Aquella les decía que habían pasado ya los tiempos de las luchas encarnizadas, cuando los bandos políticos se proscribían mutuamente y creaban dicho-aparatos los recursos para inutilizar y angustiar a sus con-

trarios; cuando dentro del campo constitucional se sustentaban banderas casi radicales por lo exagerado de sus colores, y los aliados que a su sombra militaban creían cosa humillante aceptar la herencia legal de sus rivales, y así mudaba el Estado de Constitución como iban turnando los antiguos partidos en la dirección de los negocios públicos.

La opinión pública decía al actual gobierno, que la política conciliadora y de transacción, la política que supiera hermanar sabiamente los intereses conservadores de nuestro país con el espíritu liberal de las modernas edades, la política que no rechazara del lado de los gobernantes a tantos hombres de valía como desecaban en el seno del gran partido constitucional, y que supiera poner término a las divisiones engendradas por personales ambiciones, y utilizara sus talentos y su energía en provecho del bien público, que esa política era la que estaba destinada a regenerar nuestra afortunada nación y la que debían abrazar con fe los hombres que hoy ocuparan el poder, fueran los que quisieran.

Y los miembros del gabinete actual, que habían hecho firme propósito de respetar en todo y por todo las indicaciones de la opinión, reina del momento, que se sentían arrastrados por sus propias convicciones hacia el camino de la paz y de la tolerancia, establecieron su plan de conducta sobre la firmísima base de la política de transacción, rompiendo los elementos conservadores sin dejar de rendir al espíritu progresivo del siglo en que vivimos el homenaje que de derecho le corresponde.

Así es que empezaron por proclamar la libertad de los colegios electorales, piedra angular de las instituciones representativas, y garantía de la verdad de las mismas instituciones; protestaron contra las pesadas cadenas con que las prescripciones vigentes abrumaban a la imprenta; mostraron vivos deseos de levantar el prestigio del Parlamento, impidiendo la influencia ilicita del poder sobre los representantes del país; en una palabra, dejaron comprender cuánto ansiaban sacar la administración del polvo a que la habían arrojado gobiernos menos celosos del bien público.

La mayor parte de sus laudables intentos no eran realizables sino con el auxilio del poder legislativo, y como este no existía, ya, había, que aplazar los proyectos de reforma de las leyes orgánicas hasta la reunión del nuevo Parlamento; pero en tanto dependía de la acción puramente administrativa, el gobierno actual no perdonó medio de dar a conocer la sinceridad de sus ofertas, y la extraordinaria latitud de que goza hoy la imprenta, y la independencia con que se mueve el cuerpo electoral, dentro de los límites de sus legítimas atribuciones, son una prueba patente de la verdad con que el actual gabinete profesa los principios conservadores liberales.

El país, que no se deja extraviar por las invenciones y estratagemas puestas en juego por los enemigos de la situación existente, no ha podido menos de penetrarse de esto; y las simpatías que el ministerio se conquistó en el pueblo español, por sus primeros actos y sus primeras solemnes declaraciones, han crecido de día en día; levantando para este gobierno, sobre el pedestal de la legalidad, el no menos firme e incontestable de la popularidad.

Ahora bien: los adversarios del gabinete, que lo conocen, temen, y con razón, que los comicios congregados alrededor de las urnas den un solemne mentís a las descabelladas imputaciones de los descontentos de oficio; y demuestran que el ministerio Miraflores representa verdaderamente las aspiraciones del gran partido conservador liberal y las de la mayoría sensata del país, enviando a su lado una respetable mayoría parlamentaria.

Esta derrota moral les estremece, y en medio de su congoja piden con el acento de la desesperación que las poltronas ministeriales queden vacantes para otros hombres, sean los que quieran, que les causen menos zozobra, que no cierren la puerta a sus ambiciosas esperanzas.

Pero reflexionen que sus esfuerzos serán impotentes y solo lograrán arrancar una sonrisa desdeñada a los que conocen los ocultos móviles que los dirigen; y en vez de decir que aún es tiempo de que el ministerio se retire, piensen en el poco envidiable papel que les está reservado en los debates políticos; y vean por su parte que aún es tiempo de remediar los desaciertos que un exceso de amor propio y el influjo fatal del personalismo les han hecho cometer.

Esperando que la respuesta de la Rusia a las últimas notas de las potencias sea oficialmente conocida, continuán los comentarios sobre los proyectos de reforma constitucional que se han atribuido al emperador Alejandro, y sobre sus definitivas intenciones de nada; pues, servirá discutir aún más sobre el particular.

Lo que resulta de un modo evidente en todas las correspondencias y aún de todas las negativas, es que algo importante se elabora en Rusia; que la reforma proyectada tenga o no tenga desde luego las largas proporciones que se le ha dado de antemano, parece positivo que la reorganización de Rusia y de Polonia, en un sentido liberal no es más que una cuestión de tiempo.

Sería mejor vencer la insurrección proclamando la libertad de Polonia, que por la fuerza de las armas y por la sangre.

La guerra extendiéndose cada vez más alabismo que separa a los polacos de los rusos, y quien sabe cuáles pueden ser los resultados si se prolonga un poco más todavía.

Las noticias que recibimos del teatro de la lucha son desgraciadas.

Monarwiew continúa sus terribles ejecuciones y siembra el odio por donde quiera que dirige sus pasos.

Cada día tienen lugar nuevos combates y repetidas luchas entre los insurgentes y los soldados rusos; la insurrección, lejos de ser comprimida, parece que extiende sus límites.

Se anuncia que el gran duque Constantino, desahogado al alcanzar la pacificación del país, considera terminada su misión, y no quiere volver a ejercer sus funciones de lugarteniente del reino.

Se dice que será el conde Monarwiew el que le sucederá en el mando.

Aunque no se trata del gobernador de Lituania, sino de su hermano, creemos que es difícil esperar que esta elección sea popular en Polonia.

La prensa inglesa se preocupa mucho del asunto de los buques con coque de Liverpool, construidos por cuenta de los Estados confederados.

*El Daily-News* ha anunciado que iban a ser secuestrados por orden del gobierno inglés.

*El Morning-Post* sabe, por el contrario, que uno de ellos ha sido autorizado para hacer un viaje de ensayo.

El asunto aún no está resuelto, y nos parece que podría serlo de una manera muy sencilla.

En la cuestión de *La Florida* el gobierno francés ha fijado, bien los principios, en esta materia; solo se trata ahora de darles aplicación.

El rey de los griegos partirá de Copenhague el 17 de Abril, para hacer una visita en San Petersburgo al emperador de Rusia. Después irá el joven monarca a Bélgica, Inglaterra y Francia. En París estará para mediados del próximo Octubre.

*El Diario de Francfort La Europa* anuncia que la ejecución federal en el Holstein, considerada desde hace algún tiempo como inevitable, está oficialmente detenida o en suspenso, y que debe ser puesta en vigor muy luego.

El ejército de Suecia que debe pasar el estrecho tan pronto como se efectúe la ocupación del Holstein, debe componerse de unos 25,000 hombres.

Según las últimas noticias recibidas, la alianza ofensiva y defensiva entre Dinamarca y Suecia no se ha efectuado; se han verificado únicamente ciertos arreglos entre ambos gobiernos, previniendo ciertas eventualidades.

La noticia de que el gobierno de Richmond, viniendo reducido a una situación sumamente crítica por efecto de la serie de importantes victorias que han alcanzado las armas federales, había decidido recurrir a los negros y utilizarlos como elemento de guerra, ha promovido en Inglaterra una verdadera sublevación.

Una gran parte de la prensa británica analiza y censura esa determinación de los confederados, considerando atentatoria contra el honor del Sur; y *El Daily-News*, entre otros, se expresa en estos términos:

Según las noticias que ha traído el *Hibernia*, la causa de los confederados está perdida, y así lo reconocen sus caudillos. Dice el telegrama que M. Jefferson Davis, después de consultar con los gobernadores de los Estados, ha decidido llamar a las armas 500,000 negros. Aunque esta nueva llega de fuentes confederadas, y ha sido anunciada antes por rumores de igual origen, conviene no admitirla sino con mucha reserva, y esperar a que sea confirmada oficialmente.

Si es verdadera, la Confederación ha recibido su sentencia de muerte. La política adoptada por el gobierno de Richmond sería la de los desesperados. El negro era la última carta de su baraja; y cuando se apela a ella, es señal infalible de que se considera el juego perdido.

Ninguna cosa podría probar mejor al mundo la ignominiosa derrota de la empresa de los esclavistas del Sur, que el hecho de que el gobierno de Richmond se vea obligado a recurrir a los negros.

Por otra parte, si el gobierno de Richmond arma regimientos negros, esto equivale a reconocer, genito para los ejércitos del Norte, como lo cual la quinta se hará menos necesaria en los Estados federales, sea por sus primeros actos y sus primeras solemnes declaraciones, han crecido de día en día; levantando para este gobierno, sobre el pedestal de la legalidad, el no menos firme e incontestable de la popularidad.

Según el punto de vista de los confederados, como lo han repetido tantas veces, el uso del negro en la guerra es la degradación y el deshonro llevados al último extremo. Tan es así, que los defensores del Sur han sostenido, tratando de rebajar a los hombres del Norte, que nunca aquel gobierno descendería a cometer tan horrendo crimen.

Hace una o dos semanas, con motivo de circular las rumores, se dejó decir el *Index* que la idea de armar a los negros para que ingresaran en los ejércitos confederados, únicamente existía en la imaginación de los federales.

Si después de estas aseveraciones la noticia se confirma, significará para nosotros que el edificio entero de la Confederación se viene abajo.

Agregaremos algunas noticias recibidas por telegrama; y que alcanzan al 4 y 5 del actual, y emanan de New-York.

Los ministros federales habían logrado penetrar hasta el pie del fuerte Moultrie, contra el cual rompieron el fuego, contestándole las fuertes Moultrie, Gregg, Wagner y Sullivan.

Los confederados habían conseguido establecer diferentes baterías sobre las ruinas del fuerte Sumpter, en el cual hacían otras muchas obras de defensa.

El día 5 había cesado el bombardeo, y otro despacho de la misma fecha explica que si los ministros pusieron fin al bombardeo y se retiraron no fue a causa de los disparos de los fuertes, sino obligados por una violenta tempestad.

Buen ciudadano, del amigo, tierno esposo y cariñoso padre, el aprecio general le seguía por todas partes, y su memoria será grata para los hombres honrados de todos los partidos, sin distinción alguna.

Nosotros, que nos honrábamos con su sincera amistad, nos asociamos a la aliección de su desconsolada familia, al sentimiento de todos sus amigos, y pedimos a Dios por el eterno descanso de su alma.

Nuestro estimado colega *El Contemporáneo* publica hoy los siguientes párrafos:

«Nuestro apreciable colega *El Diario Español*, que se quema las pestañas todos los días para encontrar la manera de darle un pellizco al Sr. Vamonde o una pizca al Sr. Cuenca y al Sr. Lafuente Alejos, asegura ayer que el subsecretario de la Gobernación deja el puesto que con tanta asiduidad desempeña, y que por consiguiente solo tendrá nuestro colega que combatir en adelante al Sr. Vamonde.»

Si las diatribas manifestaciones del ingenio de nuestro colega se reducen a decir que el Sr. Cuenca se va y que tiene un libro, que el Sr. Vamonde tiene un yerno y que el yerno es subsecretario, mucho temamos una revolución o un disgusto general en el país, igual por lo menos al que este demostraba bajo el mando del Gran Elector, en el que si no había libros, había política con libretas, y en el que si no había yernos, había hermanos Benito, y amigos Benito, que corrían más durante los cinco años por el arriete del presupuesto, que todos los antílopes que nos enseña M. Bernabé.

Por lo demás, *El Diario Español*, se equivoca diciendo que un Congreso de familia es cosa futura, aludiendo al que ha de venir. El Congreso de familia ha pasado, cuya mayoría recibió de todo el mundo el nombre de familia; y si que nosotros sepamos en qué se fundaba el parentesco que la opinión pública quería demostrar, dando el nombre de familia a los individuos que formaban la corte de los Sres. O'Donnell y Posada Herrera.

En diez o doce artículos diferentes repite *El Diario Español* que el ministerio debe caer... el ministerio cae de seguro... el ministerio agoniza... el ministerio ha muerto... el ministerio está de cuerpo presente... y todas estas afirmaciones contradictorias sobre ruinas con ataques personales a los Sres. Cuenca y Moreno López, contra ambos de las esperanzas de nuestro colega hasta hace muy pocos días.

Los pronósticos de *El Diario Español* afectan, en todo caso, a las tres cuartas partes de la unión liberal, que ocupan puestos de confianza al lado del gobierno.

*El Diario Español* se ríe a mandibulas batientes del miedo en profecía de ciertos amigos del gobierno, que ya se figuran arrojados de los puestos oficiales que debían a la manifiesta confianza del gabinete.

Excusamos advertir al curioso lector, que *El Diario Español* se refiere sin duda alguna a los unionistas que se han arrojado, a los pies del gobierno para que se var sus destinos, y a quienes, según parece, ajustan las cuentas en su día el jefe de la familia. Pero la agazapada responden a esto, no sea falta de razón.

«Porque nos excomulga *El Diario*? Hemos de ser más o donnellistas que D. Enrique O'Donnell Deserra la orden de dimitir, y ya verá el gobierno cuántos se oigan.»

Ha dejado nuestra escuadra el puerto de Guayaquil, en la república del Ecuador, después de cuatro días de permanencia allí, en cuyo tiempo los españoles, la han dispensado los mayores obsequios, y las autoridades y la población toda se han disputado los momentos para festejar al digno almirante general Pinzon y a los jefes y oficiales, así como a la tripulación y a los buques.

La despedida que han tenido ha sido de lo más lujoso que podía esperarse; y es, seguro que nuestras fuerzas navales han dejado las mayores simpatías y los más gratos recuerdos en el pueblo ecuatoriano, que no podía ser indiferente al noble y digno proceder de nuestros expedicionarios.

Nada hay de la salida del Sr. Cuenca de la subsecretaría de Gobernación. Es, pues, todo una pura invención de *El Diario Español*, o, según se nos dice, de uno de sus aficionados redactores, que cree ser útil a su propósito, estar diariamente anunciando la salida del ministro y la dimisión del subsecretario, para ver si atrae alguno de sus dispersos electores, a quienes se le enterará muy a menudo de las noticias que sobre crisis se encargan de publicar *El Diario*.

Se conoce que el que suministra estas y otras noticias tiene poco a que apelar contra el señor Cuenca, cuando tanto manosea la fundación del conde de Lereña. Siendo los productos de esta pertenecientes a su familia, cualquiera comprenderá que solo sus parientes, como únicos partidarios, son los que han de apreciar las ventajas que les puede traer el que este al frente de aquella dicha señoría, a petición de los interesados, que son los que lo han pedido, y en cuyo beneficio ha renunciado toda retribución.

El servicio el Sr. Cuenca a sus parientes es motivo de censura para *El Diario Español* en cuestiones que son de interés privado, y que por lo mismo mirará con indiferencia, extrayendo que un diario político se ocupe de asuntos de ninguna importancia para el país.

La *Correspondencia* publica anoche los siguientes párrafos: «Anoche (autómata) han corrido, con más insistencia que otras veces, y no con mayor fundamento, rumores de crisis ministerial. Están ciertos nuestros lectores de que, contando siempre con la venia de S. M., los actuales ministros tendrán el honor de presentarse a las Cortes para dar cuenta de su condonación, cumpliendo así con el deber que han contraído ante el país y ante la Reina.»

No es cierto, como dice *El Diario Español*, que la dimisión del Sr. Isasa reconociera por causa el no haber querido prestarse este señor a obedecer las órdenes electorales del gobierno. Como ya indicamos, la dimisión ha tenido por causa una cuestión personal y que nada tiene que ver con las elecciones de la provincia que mandaba. Por esto no desconfiamos todavía de que el Sr. Isasa siga al frente de la provincia de Cádiz.

He aquí lo que acerca de la probable expedición al Rif dice anoche *La Correspondencia*: «Hoy se espera en Madrid la respuesta del sultán al ultimatum de la España sobre el asunto de Melilla. Últimamente de la España sobre el asunto de Melilla, minuyendo las probabilidades de que el emperador de Marruecos pueda encargarse de castigar a las rebeldes hachas del Rif, se aumentan las de que se pida quien, con gran contento de la corte de Marro-



# SECCION DE ANUNCIOS DE EL REINO

**Se reciben en las oficinas del periódico, Calle de Preciados, núm. 57, y en la**  
**Comision Central de Anuncios, calle de la Misericordia núm. 2.**

La grande estension que acabamos de dar a nuestro diario, nos permite ofrecer formalmente a los anunciantes habituales y a los que deseen valerse de este medio de publicidad, la mayor exactitud en la insercion de los anuncios, cosa que no siempre nos era antes posible, por grandes que fueran nuestros deseos, a causa de la falta de espacio con que luchábamos.

Removido aquel obstáculo, las sociedades, las empresas y los particulares que quieran anunciar en *El Reino*, con tino y oportunidad, imitando en esta parte lo bueno de los extranjeros, conocerán prácticamente las ventajas de la publicidad en un diario de las condiciones de nuestro, y cuya circulacion se verifica principalmente entre las clases mas acomodadas de la sociedad.

pequeño capital invertido en los anuncios de este periódico, han de ascender a un tanto por ciento fabuloso. Y por lo referente a la conveniencia de anunciar en periódicos de la naturaleza de este, es tan evidente que no necesita probarse.

Por lo que toca a los precios variará el tipo con arreglo al número de inserciones de un anuncio y a los caracteres de letra que el anunciante desee emplear, para lo cual se cuenta una gran variedad; pero siempre serán módicos en extremo, puesto que *El Reino* mas que lucro aspira en esta seccion a la favorecer el desarrollo de las sociedades, del comercio y de la industria.

Los anuncios se reciben en la *Comision Central de Anuncios*, calle de la Misericordia, número 57.

Bien podemos asegurar a los anunciantes, sin temor de inducirles a error, que los réditos del

MEDALLA DE LONDRES 1883  
 EXPOSICION UNIVERSAL 1889  
 MEDALLA DE PARIS 1889  
 CHOCOLATES  
 DE LA  
 COMPANIA COLONIAL  
 CAFES MOLIDOS. TES SELECTOS.  
 SOPAS COLONIALES.  
 DEPÓSITO CENTRAL 600 PUNTOS DE VENTA.  
 MONTERA, S. EN MADRID  
 COMPANIA COLONIAL

**PILULES HOGG**  
**LA PEPISNA SOLA**  
**UNIDA**  
**CON LOS FERRUGINOSOS**

**1.° Píldoras nutritivas de Hogg de PEPISNA ACIDULADA,** para combatir con éxito aquellas enfermedades debidas a la debilidad de la digestión, y muy particularmente para las digestiones difíciles o imposibles.

«El alimento asueto, mas que una sustancia bruta, sin propiedad nutritiva por sí y que mata por intoxicación a todo el que no la digiere».

«La mejor sustancia para transformar los alimentos en partes nutritivas es la Pepisna acidulada.»

(S. M. de los tratados del doctor L. Corvisart, medico de S. M. de España, en los Trajes de S. M. de España, 1819.)

**2.° Sobre la Anemia y sus causas.**

**3.° Estudios sobre el alimento y la nutrición.**

Precio del frasco triangular, 4 fr. sup. al 1.º

**4.° Píldoras de Hogg de PEPISNA COMBINADAS CON HIERRO REDUCIDO POR EL HIDROGENO,** muy eficaces contra las enfermedades clóticas, y sus originarias (perdidas blancas, palidez, menstruación difícil), para fortificar los temeramentos debilitados.

«El hierro reducido por el hidrógeno es la mejor de las preparaciones.» (BOUCHARDAT, 1842.)

«En virtud de la fuerza viva, que posee la pepisna, los alimentos adquieren el mayor grado de nutrición.»

Precio del frasco triangular, 4 fr. sup. al 1.º

**5.° Píldoras de Hogg de PEPISNA, COMBINADAS CON EL PROTO-YODURO DE HIERRO Y VALERIANA,** para combatir las enfermedades nerviosas, acroscólicas, linfáticas, sístíficas, tisis y afecciones atónicas de la economía en general.

«La Pepisna combinada con el hierro y con el yodo modifica la parte demandada excitante de estos dos elementos terapéuticos sobre las personas nerviosas.»

(Extracto de una memoria dirigida a la academia imperial de Medicina.)

Precio del frasco triangular, 4 fr.


**“MEDALLA DE LA SOCIEDAD DE CIENCIAS INDUSTRIALES DE BARCELONA”**  
**NO MAS CABELLOS BLANCOS**  
**WELLAROGENE.**  
 “Última revolución científica en el DICCUMARE-AINE de Rouen (Francia)”  
 para tener al fin uno de todos aquellos cabellos y la barba, sin ningún peligro para la piel y sin ningún costo. Este tratamiento de todos los cabellos hasta el pelo gris.  
 Depósito en París, 207, rue Saint-Hippolyte.  
 En Madrid: Calatravo, peluquero, calle de Montería; Clementi, calle de Carretas; Borge, plaza de Isabel II, Gentil Dague, calle de Alcalá Villalon, calle de Frenaral. (A. 1789)

**FOTOGRAFÍAS**  
 N. García Lora, foto rto artístico, tiene el honor de ofrecer al ilustrado publico de Madrid, un nuevo gabinete calle de Fuencaural, n.º 29, principal de la izquierda.  
 Las personas que deseen hacer copias, encontrarán cómodas habitaciones para descansar; una galería adornada con buen gusto; excelentes máquinas, y cuantos requisitos son indispensables para que los retratos obtengan la perfección y elegancia que han alcanzado en el extranjero.  
 Se hacen retratos de todas clases y dimensiones sobre papel y hule; y también AMBO-TIPOS, de los 10 Rs. al 40 Rs. el marco dorado; y los de hule a 20 de la misma clase. Sobre papel, de 30 Rs. adelante a precios considerablemente, pero siempre arreglados según la clase y medida del retrato y de persona o grupo.  
 También se hacen bonitas tarjetas a precios u. d. dicor con la sencillez y buen gusto que requiere este preciso trabajo. (A. 1789)

**SERVICIOS MARÍTIMOS**  
**de las mensajerías imperiales**  
**VIAJE DE MADRID A PARÍS EN 65 HORAS.**  
**VAPORES-POSTAS FRANCESES.**  
*Rebaja de 25 por 100 en los precios de pasaje.*

Traspase de viajeros y mercancías. Línea rapidísima, única directriz de Valencia a Marsella.  
Salidas de Madrid para Marsella por Valencia, todos los miércoles a las siete de la mañana y a media de la noche.  
De Valencia los jueves a las cinco de la tarde.  
Salidas de Madrid para Orán por Valencia, todos los jueves a las siete de la mañana.  
De Valencia los viernes a las diez de la mañana.  
Consignatarios: En Madrid, Sres. viuda de Nava y compañía; Calle de Alcalá, núm. 16. De Valencia, Sr. D. Emilio Ferrnand, plaza de las Barcas, núm. 42, 1.º al.

# LA TUTELAR.

**COMPANIA GENERAL ESPAÑOLA DE SEGUROS MUTUOS SOBRE LA VIDA.**

*Delegado regio:* Sr. D. Francisco Dumont y Calonge.

*Junta de vigilancia.*—D. Knaus Lopez de Barrios;—D. Guillermo Rolland;—Diquero;—D. Simeón Sr. de Cádiz del Valle;—D. Santiago de Velasco;—Barroja;—Batagosa y—D. Juan Stuyck y Llorca, p. de administración.—Ilmo. Sr. D. Luis Diaz Peña, Abogado.—D. Juan Francisco Diaz, jefe de administración.—Excmo. Sr. marques de Heredia.—D. Juan Ceballos.—Excmo. Sr. D. Felipe del Rivero, teniente general.—Ilmo. Sr. D. José de Osorio, jefe superior de administración.—D. Antonio María Puiz, coronel y cajero de Ultramar.—D. Benigno Amador, abogado y propietario.—D. Juan Ignacio Crespo, abogado (vocal secretario).

*Director general,* Sr. D. P. de la Pascual de Uchagon.

**Situación de la Compañía en 22 de agosto de 1863.**

Número de suscritores. 88,301

Capital suscrito. 638,926,628 rs.

Tiulos comprados. 488,551,000

LA TUTELAR empezó a devolver los capitales impuestos con beneficios crecidos en 1861, repartidos los siguientes:

12,894,000 rs. en títulos del 3 por 100 consolidado, á los 4,481 imponentes que terminaron compromiso social en 1837.

20,490,000 rs. en títulos del 3 por 100 consolidado, á los 3,322 imponentes que terminaron compromiso social en 1858.

37,257,000 rs. en títulos del 3 por 100 consolidado, á los 6,971 imponentes que terminaron compromiso social en 1859.

38,190,000 rs. en títulos del 3 por 100 consolidado, á los 2,829 imponentes que terminaron compromiso social en 1860.

17,363,000 rs. en títulos del 3 por 100 consolidado, á los 6,427 imponentes que terminaron compromiso social en 1861.

68,814,000 rs. en títulos del 3 por 100 consolidado, á los 10,989 imponentes que terminaron compromiso social en 1862.

241,984,000 rs. en junio.

LA TUTELAR habida cuenta de operaciones, bien sea con pérdida del capital por muerte o asegurado, o sin pérdida del capital por muerte del asegurado.

Las suscripciones son liquidables cada cinco años o anualmente, a voluntad de los suscritores.

Las suscripciones liquidables todos los años facilitan, a todos los que lo deseen, medios de vivir desde luego rentas vitalicias.

—Una suscripción española. Número 0.26.

LA TUTELAR es la sociedad de su clase más antigua en España, y como se ve por el aspecto men de su situación en este plan, la que más capital asegurado y mayor número de suscritores tiene en España, y que, por consiguiente, es la que más garantías ofrece a sus suscritores.

Las suscripciones son liquidables todos los años, y en las que ha devuelto considerablemente a los suscritores el importe de sus suscripciones, y en las que han con datos irrecusables la buena organización de esta sociedad y las muchas ventajas que ofrece.

En la dirección general, establecida en Madrid, calle de Alcalá, núm. 36, y en las oficinas de los agentes en provincias se facilitan gratis prospectos y se darán todos los datos que los suscritores deseen para que el público pueda ilustrar su opinión en la materia.

(L.)

**LA NACIONAL,**

**COMPANIA GENERAL ESPAÑOLA DE SEGUROS MUTUOS SOBRE LA VIDA**

**para la formación de capitales, rentas, dotes, viudedades, etc.**

**AUTORIZADA POR REAL ORDEN**

**Domicilio social: MADRID, calle del Prado 19.**

**Director general: S. D. José Cort y Claur.**

— Es la compañía a través, por el sistema seguro, obre la vida.

— En el punto, hace de la suscripción de asegurado, si pierda el capital impuesto.

— De todo el gobierno, y un Cans vigilan las operaciones de la Compañía.

— En la administración, por el sistema seguro, obre la vida.

— En el punto, hace de la suscripción de asegurado, si pierda el capital impuesto.

— De todo el gobierno, y un Cans vigilan las operaciones de la Compañía.

LA NACIONAL, que en ocientes liquidaciones ha habido aseguradores que han sacado una ganancia de 50 por 100 al año sobre su capital, sin riesgo de perderlo por muerte. Aun reduciendo este tipo a 22 por 100, y suponiendo permanente, la imposición anual de 1,000 reales, producirá en efectivo metálico:

|              |               |
|--------------|---------------|
| a los 5 años | 9,442 reales. |
| a los 10 id. | 34,962 "      |
| a los 15 id. | 103,936 "     |
| a los 20 id. | 183,872 "     |

Si la suscripción es con riesgo del capital en caso de muerte, entonces los productos son mucho mayores, pues se aumentan con el capital y beneficios de los asegurados que mueren antes de la época de su liquidación.

# LA PROBIIDAD.

**Caja universal de ahorros y operaciones mercantiles.**  
**Constituida con todos los requisitos legales, é inserta en el registro público de esta corte.**

**GARANTIA ADMINISTRATIVA.**

Los fundadores se constituyen como mayores imponentes, depositando *por su cuenta* en títulos del 2 por 100 en la Caja general de depósitos el 20 por 100 del importe á que ascienden las imposiciones voluntarias.

**CONSEJO DE VIGILANCIA.**

**Presidente:** Excmo. señor conde de Yumury, teniente general, ex-ministro de la corona y senador del reino.

**VOCALES.**

Excmo. señor marqués de Albranca y Monesterio, grande de España de primera clase y diputado á Cortes, vice-presidente.

Excmo. Sr. D. Juan de Lara, teniente general, ex-ministro de la corona y senador del reino.

Señor conde del Retamoso, propietario.

Sr. D. Juan de los Santos Mendez, intendente de provincia y ex-gobernador civil.

**Director general:** Sr. D. Antonio Meléndez de la Vega y compañía, fundadores y propietarios.

**Abogado consultor:** Sr. D. Juan de Mendieta.

Se admiten imposiciones voluntarias desde 20 rs. en adelante y se les abona el interés hie de 9 por 100 anual y además lo que corresponda por el repartimiento é prorata del 25 por 100 de la Empresa, cuya combinación dá por resultado según la liquidación del último trimestre, aprobado por el consejo de vigilancia y por la comisión de mayores imponentes un ganancia positiva á dichas imposiciones de

Rvn. 12'5 cts. por 100 al año.

**Acumulación de los intereses por meses y trimestres: se llevan de cuentas corrientes con interés á la Caja general de Depósitos.**

Los imp. ntes pueden retirar sus capitales cuando gusten según los

**Director general y oficinas, calle de Espoz y Mina, núm. 16.**

**Horas de despacho, de diez á cuatro los días no festivos.**

(R)

**DON ANTONIO ROTONDO**  
 primer dentista de SS. MM. S. D.  
 Ha trasladado su domicilio a la calle de Espoz y Mina, núm. 24, cuarto piso, para ser atendido por los señores que deseen visitarle.

**VAPORES-CORREOS DE A. LÓPEZ Y COMPAÑÍA.**  
**LINEA**  
**SALIDAS DE CADIZ**  
**PARA SANTA CRUZ, PUERTO-RICO, SAMANA**

Vapores grandes y de marcha sobresaliente, con elegantes y espaciosas camaros y trato esmerado. Han hecho los siguientes tres viajes, los más rápidos conocidos. Cádiz a la Habana empleando 30 horas en las escalas, en 17 días, 12 horas. Habana a Cádiz en 15 días, 5 horas. Habana a Vigo en 13 días, 20 horas.

Cádiz a la Habana, 1.ª clase, pesos fuertes 165.—2.ª clase, pesos fuertes 110.—3.ª clase, pesos fuertes 90.

**LINEA DEL MEDITERRANEO.**

Para Barcelona y Marsella, miércoles a las 11 de la mañana. Para Málaga y Cádiz, sábados a la misma hora.

Billetes directos para Barcelona, Marsella, Málaga y Cádiz. De Madrid a Barcelona, 1.ª clase, reales vellón 270.—2.ª clase, reales vellón 180.—3.ª clase, reales vellón 120.—

**DROGAS.** De domicilio BARCELONA a domicilio MADRID.  
**CURTIDOS.** De domicilio BARCELONA a domicilio MADRID.  
**FABRICA.** De domicilio BARCELONA a domicilio MADRID.  
**LANA** sucia de la estación de MADRID al muelle de BARCELONA. « d » « 3,48  
**HAIRINAS.** De ESPINOSA, MADRID, VALLADOLID y otros puntos de Castilla al muelle de Bar-  
 celona a precios reducidos, para el uso de la industria textil. « d » « 3,50  
 El transporte se hace en el mismo tiempo y bajo las mismas condiciones que hasta el presente: debe  
 informarse sobre precios de otros artículos, como arroz, trigo, aceite, Harina, Morsella, Barcelona, Al-  
 icante, Málaga y Cádiz. En el mismo tiempo y bajo las mismas condiciones que hasta el presente: debe  
 informarse sobre precios de otros artículos, como arroz, trigo, aceite, Harina, Morsella, Barcelona, Al-  
 icante, Málaga y Cádiz. En el mismo tiempo y bajo las mismas condiciones que hasta el presente: debe

**LA POMADA CEFALICA** de OGER, boulevard de Sebastopol, 36, en París es el mejor específico contra la caicivis. No contiene y evita la caica del pelo, y que este vuelva blanco, sino que le da brillo y suavidad 4 vez que el perfume mas agradable. Precio del bote, 2 frs. 30 cts. Depósito, Exposicion Estranjera, calle Mayor 30. (A.)

**VERDADEROS GRANOS DE SALUD** del doctor Franck.

Por lo que interesa la ur pública, como para la seguridad de los enfermos, los médicos de gran  
 utación á cada momento prescriben el uso de los verdaderos granos de salud del Dr. Frac; y  
 siones autorizadas por el gobierno, y condecorados con medallas de oro, porque han siempre reco  
 nido que para las cosas buenas, como para las malas, el tiempo es el mejor de los señores, y  
 el día de la Erda, el día 6 de 12 de 1862 es, está acompañada de una noticia de ocho páginas, en  
 valde, y en la cual se hallan enumeradas las propiedades de este purgante, la manera con que se  
 uso, y todos los indicios seguros para que se distinguió perfectamente de los falsos granos de salu  
 Dr. Frac, como también el peligro que hay de los falsos. El modo más seguro para no equivocarse  
 consiste sobre todo en nuestra marca de fábrica, depositada, según lo exige la ley, en el tribunal de Co  
 mercio y en el Consejo de los Prudhommes de París. Se venden en Madrid, por menor, Sres. Calderón  
 Encinilla, 13, y botica, plaza del Angel, 7, y en los puntos indicados más abajo, como también en  
 mejores farmacias.

En París, lo pedirá, cualquiera que sea, debe ser dirigido á Mr. Laveille, director de los ob  
 de la rue de la Harpe, N.º 21, y en Nueva York, al Sr. Augustin, calle 45, y en América, al pedido de una let  
 de Mr. Frac, y se ofrecerá un flador de toda á tanta, se hace inmediatamente el envío.

Puntos donde se hallan de venta los verdaderos granos de salud del Dr. Frac: — Barcelona, Ros  
 non y Cuxa, drogueria; Caliz, Sanchez y compañía; negociantes; Cáceres, Vicente Sals, botica  
 ría; Jaén, Aznar de Benecaz, negociante; Logroño, Zubia, boticario; Lérida, Abadal, botica  
 ría; Madrid, Sres. Calderón Encinilla, 13, y botica, plaza del Angel, 7, y en los puntos indicados más abajo, como también en  
 mejores farmacias.




**ENFERMEDADES SECRETAS**  
**CURADAS RÁPIDA Y RADICALMENTE CON EL**  
**VINO DE ZARZAPARRILLA Y LOS BOCLOS DE ARMENIA**  
**CH. ALBERT**

**DEPOSITO general en Paris, rue Montorgueil, 29**  
Y en los mejores Boticas y Droguerías de Francia y Estranjero.

Uno de los ramos más interesantes de la ciencia médica puesta al alcance  
**DE TODA CLASE DE PERSONAS**  
 Tratado práctico de las enfermedades urinarias y de todas las dolencias que tienen relación con ellas  
 en el hombre y la mujer.  
 Octava edición, un volumen de 900 páginas, enriquecido con 314 figuras de anatomía,  
 por el doctor JAZAN, profesor especial de nefrología urogenital, en París, 182, rue de Rivoli, frente  
 a Tuñetas.—Folleto de presentación gratis.

Gravidad, debilidad por consumo de escases, pérdidas, enfermedades de las mujeres, tratamientos, higiene, preservativos. Precio, 5 francos por el correo, 6 con doble cubierta. En casa del autor, el doctor Juan, 282, rue de Valenciennes, librero, 80, rue de la Chapelle, Comptoir, y en las principales librerías de París, de los departamentos y del extranjero.

Del mismo autor. Segunda edición. Por una vez frecuente y poco conocida, publicado en el Hospital de la Salpêtrière, 1890.

**LA IMPOTENCIA PREMATURA.** *El autor, el doctor Juan, 282, rue de Valenciennes, librero, 80, rue de la Chapelle, Comptoir, y en las principales librerías de París, de los departamentos y del extranjero.*

Esta obra, que contiene las causas, los síntomas, las complicaciones, la marcha y el tratamiento de esta indolente enfermedad está precedida de consideraciones generales sobre la educación de la juventud, la generación de la especie humana, el problema de la población, con observaciones de curas, un volumen de 620 páginas. Precio, 5 francos y 6 por el correo bajo el sobre, con observaciones de curas, 2 Exposición Estanto, calle Mayor, 10. Los enfermos pueden tratarse directamente y hacer preparos y se medios en sus boticas acostumbradas.—Tratamientos y consultas de día y noche gratis, y también por correspondencia. (Francouer.)

(A. 1878)